

RESOLUCIÓN N° 1277 DE 2022
Septiembre 29

1

Por la cual se prorrogan unos nombramientos en la modalidad de empleos temporales

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 056 del 13 de diciembre de 2021, se aprobó la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander para el año 2022.
- c. Que se nombraron a las siguientes personas en cargos operativos de la Universidad, en la modalidad de empleos temporales, mediante las resoluciones de nombramiento y fechas de posesión relacionadas a continuación, con terminación al 30 de septiembre de 2022:

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD LABORA	N.º RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE POSESIÓN
1	FUENTES OVIEDO JENNY PATRICIA	63.509.919	Auxiliar de Comedores	3180	División de Gestión de Talento Humano	Coordinación de Servicios de Alimentación	952 del 01 de agosto de 2022	02 de agosto de 2022
2	FUENTES SARMIENTO ANA DELCY	63.344.937	Auxiliar de Comedores	3180	División de Gestión de Talento Humano	Coordinación de Servicios de Alimentación	944 del 29 de julio de 2022	01 de agosto de 2022
3	HERRERA CASTELLANOS OSCAR EDUARDO	1.098.671.966	Auxiliar de Comedores	3180	División de Gestión de Talento Humano	Coordinación de Servicios de Alimentación	952 del 01 de agosto de 2022	02 de agosto de 2022
4	ACEVEDO CAICEDO ROBIN	13.513.946	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	952 del 01 de agosto de 2022	02 de agosto de 2022
5	BAYONA CARRASCAL NUBIA ESTELA	60.358.695	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	1014 del 12 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022
6	DELGADO CONTRERAS RUTH STELLA	63.327.967	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	869 del 15 de julio de 2022	18 de julio de 2022
7	FLÓREZ SOLANO EDGAR	91.245.479	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	944 del 29 de julio de 2022	01 de agosto de 2022
8	JEREZ GALVÁN YULY MARCELA	1.098.612.112	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	979 del 05 de agosto de 2022	08 de agosto de 2022
9	MURILLO TORRES NATALIA ANDREA	1.007.665.826	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	983 del 08 de agosto de 2022	09 de agosto de 2022

- d. Que es necesario continuar con la prestación del servicio en las unidades académicas y administrativas de la Universidad, de tal manera que se garantice el normal funcionamiento de la Institución, siendo por ello conveniente efectuar prórroga a los nombramientos de las personas que han venido ocupando los cargos creados bajo la modalidad de empleos temporales, sin que tal circunstancia pueda generar derecho alguno de permanencia o de carrera a favor de los servidores nombrados en esta modalidad de empleo.
- e. Que existe disponibilidad presupuestal para las prórrogas en mención, en cada uno de los rubros que se afectan en el pago de la nómina, según certificados de disponibilidad presupuestal así:

CDP	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
2022010287- 2022010290	3180	División de Gestión de Talento Humano
2022016015- 2022016016 –2022016018- 2022016019 -2022016020- 2022016021	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar a partir del 01 de octubre de 2022, los nombramientos en la modalidad de empleos temporales efectuados a las siguientes personas, en los cargos y en las fechas que a continuación se relacionan:

RESOLUCIÓN N° 1277 DE 2022
Septiembre 29

2

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD LABORA	TÉRMINO (Hasta el...)
1	FUENTES OVIEDO JENNY PATRICIA	63.509.919	Auxiliar de Comedores	3180	División de Gestión de Talento Humano	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
2	FUENTES SARMIENTO ANA DELCY	63.344.937	Auxiliar de Comedores	3180	División de Gestión de Talento Humano	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
3	HERRERA CASTELLANOS ÓSCAR EDUARDO	1.098.671.966	Auxiliar de Comedores	3180	División de Gestión de Talento Humano	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
4	ACEVEDO CAICEDO ROBIN	13.513.946	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
5	BAYONA CARRASCAL NUBIA ESTELA	60.358.695	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
6	DELGADO CONTRERAS RUTH STELLA	63.327.967	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
7	FLÓREZ SOLANO EDGAR	91.245.479	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
8	JEREZ GALVÁN YULY MARCELA	1.098.612.112	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022
9	MURILLO TORRES NATALIA ANDREA	1.007.665.826	Auxiliar de Comedores	7072	Coordinación de Servicios de Alimentación	Coordinación de Servicios de Alimentación	16 de diciembre de 2022

ARTÍCULO 2°. Las prórrogas de los nombramientos temporales serán por el término registrado en el artículo anterior y no generarán derecho alguno de permanencia, ni de ingreso al escalafón administrativo no profesional de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días de septiembre de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,